

Las plazas de Profesor del Ciclo de Formación Manual estarán dotadas con el haber anual de 36.000 pesetas y 5.000 más por trabajos de prácticas, y las de Maestro de Taller, con el de 30.000 pesetas y 5.000 más por trabajos de prácticas, además de cuantos emolumentos y ventajas se señalen para el Centro de su destino; el tiempo de servicios que a partir de estos nombramientos acumulen los aspirantes seleccionados les servirán para acreditar el ejercicio docente exigido en el artículo sexto del Decreto de 5 de mayo de 1954 para optar al concurso-oposición a que se refiere dicho precepto.

Las solicitudes respectivas se presentarán, acompañadas de los recibos señalados en el número séptimo y de los documentos profesionales y de méritos correspondientes elevadas al ilustrísimo señor Director general de Enseñanza Laboral, en el Ministerio de Educación Nacional, Registro General (Alcalá, 36), en el término de treinta días hábiles, a partir de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Asimismo, y durante el citado plazo, podrán presentarse en los Gobiernos Civiles, Organismos delegados del propio Departamento y oficinas de Correos, en las condiciones y circunstancias prevenidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Los designados tomarán posesión de sus cargos ante el Director del respectivo Centro en el término de treinta días, a partir de la publicación o notificación del nombramiento al interesado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de abril de 1965.—El Director general, Vicente Alexandre.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza Laboral.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se convoca concurso para la provisión de la Jefatura del Distrito Forestal de Santander.

Vacante la Jefatura del Distrito Forestal de Santander, se convoca concurso para su provisión, de conformidad con las condiciones establecidas en los Decretos de 22 de junio de 1956, 10 de mayo de 1957 y 10 de septiembre de 1959, y en cuanto no se oponga a los mismos lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Agricultura de 2 de septiembre de 1952.

Los interesados remitirán sus solicitudes a la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de mayo de 1965.—El Director general, Salvador Sánchez Herrera.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Secretaria General del Servicio Nacional del Trigo por la que se hace pública la relación de solicitudes admitidas y desestimadas para tomar parte en el concurso-oposición restringido convocado en 13 de enero de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero) para proveer plazas vacantes de Escribientes Mecanógrafos, se designa el Tribunal que ha de juzgar este concurso-oposición y se señala la fecha en que han de celebrarse las pruebas del mismo.

I. Solicitudes recibidas

a) Admitidas:

Número	Apellidos y nombre
1	Abad Huete, Esther.
2	Achalandabaso Sevilla, Francisco Javier.
3	Albea Oliva, Francisco.
4	Alvarez García, Víctor Manuel.
5	Alvarez Rodríguez, Alejandro.
6	Arranz Prádena, Lorenzo.
7	Arroyo Mata, Fernando Gerardo.
8	Ballesteros Brasal, Bernardo Víctor.
9	Bernabéu Lozano, Sebastián.
10	Bosch Gilart, Sebastián.
11	Calvo Marrón, Francisco.

Número Apellidos y nombre

12	Campillo de Mateo, José.
13	Cano Jiménez, Manuel.
14	Cezón Pérez, Santiago.
15	Cortés Martínez, Angel.
16	Chaves Manteca, Evaristo.
17	Fernández Andrés, Florentino.
18	Fernández de Benito, César.
19	Ferrero Hernáez, José Luis.
20	Galapero Bermejo, Alfonso.
21	Gamero Quisado, Pedro.
22	García Barroso, Juan Miguel.
23	García Fernández, Mario.
24	García Fernández, Narciso.
25	García García, Bienvenido.
26	García Paniagua, Camilo.
27	García Sánchez, Juan Antonio.
28	Garrudo Moreno, Gabino.
29	Gil Sanguino, Saturnino.
30	Gómez Fernández, José Antonio.
31	González Delgado, Elicio.
32	González Herrero, Victoria.
33	Granados Gázquez, Joaquín.
34	Hernández Blázquez, Pascual.
35	Hernández Membriyes, Antonio.
36	Hidalgo González, Manuela.
37	Hurtado Mendicute, María Begofía.
38	Ibáñez Pamplona, Felipe.
39	Infante Pulido, María de los Dolores.
40	Juan Blas, Felisa de.
41	Lezcano Quiles, María Luisa.
42	López Sánchez, María Rosa.
43	Lozano Blanco, José Luis.
44	Lozano Godoy, Pedro.
45	Lozano Hernández, Manuel.
46	Maestre Martínez, María Pilar.
47	Martí Montañés, Francisco.
48	Martínez García, Emilio.
49	Martínez Jordán, Antonio.
50	Millán García, Alfonso.
51	Montero López, Francisco.
52	Muñoz Vela, Angel.
53	Navarrete Torres, Pedro.
54	Neria Méndez, Ramón.
55	Ocón Galilea, Florencio.
56	Oliver Rabionet, Jaime.
57	Olmedo Vázquez, Juan.
58	Ortega Gómez, Antonio.
59	Paniago Alonso, Agueda María.
60	Paramio Paramio, Antonio.
61	Pérez Moreno, Tomás.
62	Pérez Serrano, José.
63	Pérez Sigüenza, Juan.
64	Portillo Franco, Antonia.
65	Quintana Naranjo, Antonio.
66	Quintero Méndez, María Teresa.
67	Ramírez Vilches, Jacinto.
68	Ramos García, Laureano.
69	Revenge Salamanca, Exuperamio.
70	Rodríguez Aguado, Rafael.
71	Rueda Pacho, María Ester.
72	Ruiz Calle, Andrés.
73	Ruiz Jiménez, Marcial.
74	Salazar Montoya, Alfonso.
75	Sánchez Pérez, Angel.
76	Serrano Espadas, Joaquín.
77	Serrano Lafuente, José.
78	Torre Gómez, Juan Jesús de la.
79	Torres Frade, Francisco.
80	Tovar Arribas, Enrique.
81	Vázquez Guerrero, Magdalena.

b) Desestimadas:

- D. Jesús Arnal Urroz.—Excedencia voluntaria.
- D. Manuel Medina Pérez.—Excedencia voluntaria.
- D. Eduardo Pascual Miralles.—Excedencia voluntaria.
- D. Juan José Saiz Cuesta.—Excedencia voluntaria.
- D. Patricio Aparicio Ormeño.—Condición 2.ª de la convocatoria.
- D. José F. Escribano Coriano.—Condición 1.ª de la convocatoria.
- D.ª Isabel Casanova Regueras.—Condición 2.ª de la convocatoria.
- D. Serafín Fraile García.—Condición 2.ª de la convocatoria.
- D. Rogelio García Sicilia.—Condición 2.ª de la convocatoria.
- D.ª Josefa Prieto Rodríguez.—Condición 2.ª de la convocatoria.
- D. Samuel Rodríguez González.—Condición 2.ª de la convocatoria.

II. Fecha de exámenes

Los ejercicios y pruebas darán comienzo a las diecisiete horas del día 21 de junio de 1965, en los locales de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo (Beneficencia, 8, Madrid).